

Comunicado 155 Ciudad de México, 8 de abril de 2018

## CONVOCA IPN A SU COMUNIDAD A SUMARSE EN LA INTEGRACIÓN DEL PIMP 2018-2020

• Las propuestas se reciben en la página www.pimp2018.ipn.mx hasta el 20 de abril

Para que el Instituto Politécnico Nacional fortalezca su desarrollo en ciencia y tecnología se requiere que toda la comunidad de esta casa de estudios participe en la consulta para la elaboración del Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2018-2020 con ideas, propuestas, inquietudes, necesidades, comentarios y hacer más grande al IPN.

Este proceso de participación politécnica tiene la finalidad de que será uno de los insumos para la elaboración del Programa de Planeación del Instituto de la presente gestión.

La elaboración del PIMP 2018-2020 se basa en los cinco Ejes Fundamentales (Calidad y pertinencia educativa, Cobertura y atención estudiantil, conocimiento para la solución de problemas nacionales, cumplimiento del compromiso social, gobernanza y gestión institucional) y dos Transversales (Sustentabilidad y perspectiva de género), que corresponden a la actualización del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2018.

Las propuestas se reciben en la página <a href="www.pimp2018.ipn.mx">www.pimp2018.ipn.mx</a> hasta el 20 de abril y la consulta está organizada por proyectos mediante preguntas específicas y aportaciones libres que se podrán escribir en un recuadro. Para ingresar a la página es necesario seleccionar un rol o papel en el Instituto como alumno, docente, personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAEE), Directivo de Unidad Académica, Egresado o Funcionario del Área Central.

Se puede participar en uno o más proyectos, en donde se selecciona sólo las preguntas, hacer aportaciones libres o ambas. También está otra opción donde se agregan otros aspectos, solo tienes que dirigirte al recuadro de "aportaciones adicionales", ubicado en el lado inferior derecho del menú selector de ejes, donde podrás añadir el archivo correspondiente.

El Programa Institucional de Mediano Plazo es el instrumento de planeación de mediano plazo, que tiende al desarrollo institucional y su contenido será congruente con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI). En este se indicarán los objetivos, estrategias y metas para las diversas actividades que desempeñan cada una de las dependencias del Instituto, teniendo un alcance trienal.





Los Programas de Mediano Plazo que formulen las dependencias de la administración central, contendrán adicionalmente los lineamientos para normar, apoyar, dar seguimiento y evaluar el desempeño de las actividades institucionales que coordinan.

--000--





